

## El Parlamento Europeo rechaza que el horario laboral de los médicos resbase las 48 horas semanales

• **El 23 de enero da comienzo la "negociación" entre los ponentes contrarios a la reforma y la Comisión europea para pactar la decisión definitiva**

El rechazo por holgada mayoría del Parlamento Europeo (PE) a la ampliación de la jornada laboral hasta las 65 horas semanales y de otras disposiciones de los gobiernos comunitarios especialmente lesivas para los profesionales sanitarios, como la supresión de los descansos tras las guardias, es valorada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) como una vuelta al sentido común en el viejo Continente de la que deben estar satisfechos a partes iguales los profesionales y los ciudadanos en su condición de potenciales pacientes.

Esto es así porque resulta evidente que la sobrecarga horaria que se intentaba hacer recaer sobre los espaldas de los facultativos, por fuerza debía generar fatiga y redundar en una peor calidad de atención.

La trascendente votación que ha tenido lugar en el PE no sólo ha ido contra la propuesta conocida como *opt out*, consistente en permitir contratos particulares entre empresas y trabajadores que faculten a una mayor disposición horaria. También se han descartado por mayoría absoluta dos iniciativas que afectaban en particular a los médicos, como eran considerar tiempo "inactivo" a efectos de cómputo laboral los períodos de guardia no dedicados expresamente a ver pacientes, y suprimir el derecho al descanso tras pasar tarde y noche el hospital ejerciendo labores de atención continuada.

El secretario general de CESM, **Patricio Martínez**, recuerda con alivio que la aprobación de estas dos medidas habría supuesto un **"enorme retroceso social"** y llevado a Europa **"de vuelta al siglo XIX"** en el ámbito laboral.

Tanto el *opt out*, que atañe a todos los trabajadores, como los cambios que afectaban directamente a los médicos, fueron aprobados el pasado mes de junio por el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social y Consumo (EPSCO). Pero tras la negativa del PE a ratificarlo, ahora habrá un periodo de "conciliación", que comienza el próximo 23 de enero y se prolongará por un máximo de 3 meses, a fin de consensuar una resolución definitiva.

PRONTO PARA CANTAR VICTORIA

En consecuencia, el criterio de los sindicatos médicos, que se han empleado a fondo en los últimos meses --incluyendo las concentraciones que tuvieron lugar este lunes a las puertas de todos los centros sanitarios-- para sensibilizar a los eurodiputados acerca del malestar generado en la profesión, es que es aún pronto para cantar victoria. No se puede olvidar a este respecto que la actual configuración política de la Unión Europea continúa discriminando a los representantes populares (los diputados) en beneficio de las estructuras ejecutivas. Y si a ello se añade que los mayores *pesos pesados* entre los Gobiernos nacionales, esto es, Reino Unido, Alemania y Francia, probablemente seguirán empeñados en sacar adelante la reforma, parece indudable que el resultado final no está en modo alguno asegurado.

También es cierto que la circunstancia de que el próximo mes de junio se celebren elecciones al PE, es un factor que juega en contra de la viabilidad de la reforma, pero por si acaso CESM apuesta por no bajar la guardia. **“Los médicos -comenta Martínez- deberemos seguir presionando como lo hemos venido haciendo hasta ahora, es decir con suaves maneras no exentas de firmeza, hasta conseguir que los gobiernos de aquellos países más dispuestos a sacar adelante la reforma entren también en razón.”**

#### SATISFACCIÓN EN LOS SINDICATOS EUROPEOS

En la Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS), que ha sido la institución que más ha batallado por mantener el tope de la jornada de los médicos en las 48 horas actuales, se valora en gran medida la labor desarrollada por **Carlos Amaya**, vicepresidente de este foro continental de sindicatos médicos y ex secretario general del CESM.

En especial se pondera su nivel de entendimiento con el eurodiputado español Alejandro Cercas, principal ponente de las enmiendas contrarias a la reforma, además de con otros políticos con capacidad para influir en la votación celebrada hoy.

Web CESM